

Comandante del Cuerpo General, Escala Superior de Oficiales, Don José Gallo Rosales.

Comandante del Cuerpo General, Escala de Oficiales, Don José A. Bautista Castaño.

Comandante Psicólogo, Don Guillermo Martín Martín.

Capitán Auditor, Doña Letizia Prieto Olmos.

Capitán del Cuerpo de Ingenieros, Escala Superior de Oficiales, Don Javier Elvira Serrano.

Capitán Psicólogo, Don José Luis Sancho Mendiola.

Suplentes

Secretario:

Teniente Coronel del Cuerpo General, Escala Superior de Oficiales, Don Juan Miguel González Antequera.

Vocales:

Teniente Coronel del Cuerpo General, Escala Superior de Oficiales, Don Rafael E. Sánchez Gómez.

Comandante del Cuerpo General, Escala Superior de Oficiales, Don Pedro A. Belmonte Conesa.

Comandante del Cuerpo General, Escala Superior de Oficiales, Don Ricardo Ruiz Iglesias.

Comandante del Cuerpo General, Escala de Oficiales, Don Miguel A. García-Cuerva Romero.

Comandante del Cuerpo General, Escala de Oficiales, Don Carlos Jiménez Cidre.

Capitán Auditor, Don Carlos Rodríguez-Villasante González.

Capitán Psicólogo, Don Alfredo Guijarro Olivares.

Capitán Psicólogo, Militar de Complemento Don Saturnino Corroto Ortega.

8400 RESOLUCIÓN 632/38097/2004, de 27 de abril, de la Dirección de Enseñanza Naval, por la que se hace pública la relación de excluidos a las pruebas de acceso a la condición de militar de complemento de la Armada.

De conformidad con lo dispuesto en la base 3.3 de la Resolución número 452/38043/04, de 10 de marzo, de la Subsecretaría de Defensa («Boletín Oficial del Estado» número 66) y («Boletín Oficial del Estado» núm. 58), por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de militar de complemento de la Armada, a continuación se publica el desarrollo de dicha base:

Primero.—En el «Boletín Oficial de Defensa» número 80, de 26 de abril, por Resolución 632/06191/04, ha sido publicada la relación de admitidos, excluidos y excluidos condicionales a las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Se publica como anexo I la relación de excluidos, excluidos condicionales y ampliación de la misma.

Tercero.—Los aspirantes excluidos condicionales dispondrán de un plazo de subsanación de errores de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo especificado en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 285).

La no presentación de alguno de los documentos indicados, en el plazo fijado, supondrá la eliminación del aspirante del proceso selectivo.

La primera prueba (conocimientos de lengua inglesa), se realizará el día 17 de mayo de 2004, a las 09,30 horas. Esta prueba será eliminatoria.

Una vez efectuada la primera prueba, los aspirantes que la superen, realizarán la segunda prueba (conocimientos teóricos), el día 20 de mayo de 2004, a las 09,30 horas.

La tercera prueba (psicológica), se realizará el día 21 de mayo de 2004, a las 09,30 horas.

Las citadas pruebas se realizarán en el Colegio «Nuestra Señora del Rosario», calle Arturo Soria, número 278 de Madrid (entrada por la calle Gómez Hemans).

Para acreditar su identidad durante las pruebas, los aspirantes deberán estar en posesión del documento nacional de identidad.

Para la realización de las mismas, los aspirantes deberán acudir provistos de lápiz blando número 2, bolígrafo de tinta azul o negra, sacapuntas y goma de borrar.

Los resultados de cada prueba selectiva, serán expuestos en los tabloneros de anuncios del lugar donde se hayan celebrado y en el Cuartel General de la Armada, calle Juan de Mena, número 1.

Una vez efectuadas la primera, segunda y tercera pruebas, los aspirantes seleccionados realizarán reconocimiento médico y pruebas físicas, en las fechas y horas que oportunamente se indicarán.

Reconocimiento médico: se efectuará en el Hospital Central de la Defensa, glorieta del Ejército, s/n de Madrid.

Para someterse a dicho reconocimiento, los aspirantes se presentarán en el Centro Sanitario en ayunas y con retención de orina.

Pruebas físicas: se desarrollarán en las Instalaciones Deportivas de la Jurisdicción Central, calle Serrano Galvache, s/n de Madrid.

Para realizar las pruebas físicas, los aspirantes se presentarán en las Instalaciones Deportivas con el vestuario deportivo adecuado.

La no presentación a las citadas pruebas, sin justificar debidamente la causa, será motivo de exclusión de la convocatoria.

En aquellas pruebas que lo requieran, el orden de actuación de los aspirantes, se iniciará por aquél cuyo primer apellido comience por la letra «W».

Madrid, 27 de abril de 2004.—El Almirante Director de Enseñanza Naval, José Antonio González Carrión.

ANEXO I

Relación de aspirantes excluidos condicionales

DNI	Apellidos y nombre	Observaciones
3.899.885	Aguilera Cabello, Jesús	(4,5)
52.819.989	Alacid Gomariz, Antonio Jesús	(5)
11.946.121	Albarrán Ramos, Manuel Alfonso ..	(5)
32.693.476	Allegue Osset, María del Carmen ...	(5)
75.745.916	Ávila Jiménez, Antonio	(2)
52.297.093	Barrera Conejo, Yolanda	(2)
33.457.648	Baselga Escáñez, Juan José	(1,2,3,4,5,6)
5.207.570	Díaz Alonso, Juan Antonio	(5)
7.982.618	Díaz Bernabé, Elena	(5)
52.379.433	Fructuoso Martín, Pedro	(5)
46.854.276	Galán Sánchez, Miguel Ángel	(4,5)
22.993.734	García García, Carlos Francisco ...	(2)
43.431.881	Gómez Abad, Jorge	(2)
23.018.429	González Ros, Antonio	(2)
44.381.999	González Calero, Miguel Ángel	(5)
4.608.484	Hernaiz Valencia, Mariano	(5)
50.463.379	Hernández González, Abel	(5)
34.745.194	Lucena espejo, David	(1,2,3,4,5,6)
32.879.897	Menéndez Entrialgo, David	(5)
8.947.537	Montero Freixas, Ana María	(4,5)
75.784.780	Ortega Carrasco, Miguel Ángel	(5)
4.605.370	Pedroche Huéllamo, David	(5)
71.420.503	Prado Arias, Fernando De	(5)
75.753.520	Prian Serrano, Sergio	(5)
52.817.775	Rodríguez Blázquez, Manuel	(1,2,3,4,5)
28.926.663	Rodríguez Bohórquez, José Francisco .	(4)
3.115.057	Rodríguez Aguado, Rubén	(1)
8.921.876	Rodríguez Hormigo, Félix Manuel ..	(2,3,7)
32.049.787	Román Villanueva, María Belén	(5)
33.532.239	Sam Carrión, Omar	(5)
28.624.265	Sobrino Matute, Fernando	(4,5,6)
8.928.978	Solera Vázquez, Ángel	(5)
32.680.057	Taboada Banda, Daniel	(2,4,5)

Ampliación a la relación de aspirantes excluidos condicionales

DNI	Apellidos y nombre	Observaciones
29.195.652	Chapa Sancho, Francisco	(1,2,3,4,5)
2.642.346	Ferreras Fernández, Lorena	(5)
2.543.702	Polvorosa Romero, Miguel Ángel ...	(5)

Documentación que deben presentar los aspirantes excluidos condicionales para completar su expediente:

(1) Ejemplar Modelo 790, debidamente validado, justificativo de haber ingresado la cantidad de 19,14 euros, en concepto de derechos de examen o, en su caso, certificación correspondiente emitida por la Oficina del INEM, o compulsas de la misma.

(2) Dos fotografías iguales y de fecha reciente, tamaño carné, con el nombre y dos apellidos escritos al dorso.

(3) Fotocopia del documento nacional de identidad, por ambas caras, actualizado.

(4) Original o fotocopia de los documentos acreditativos de estar en posesión de la titulación o nivel de estudios exigidos en la convocatoria, o compulsas del mismo.

(5) Original o fotocopia de la certificación académica personal, expedida por la Secretaría de la Facultad o Escuela Técnica Superior, en la que consten las calificaciones literales de la totalidad de las asignaturas que integran la licenciatura, ingeniería, diplomatura o primer ciclo del nivel universitario, o compulsas del mismo.

(6) Certificado acreditativo de haber realizado el Servicio Militar, debiendo constar, en su caso, si lo han realizado en la modalidad de Servicio para la formación de cuadros de mando, ficha resumen reglamentaria de los aspirantes que pertenecen a las Fuerzas Armadas o Guardia Civil, o compulsas de los mismos.

(7) Instancia según modelo e instrucciones que figuran en el apéndice I de la convocatoria.

Relación de aspirantes excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Observaciones
43.430.406	Dengra Pérez, Carlos	A
50.834.610	Hernampérez Martín, Pedro	A

Motivos de exclusión:

(A) Superar la edad establecida en la base 2.8 de la convocatoria.

8401 RESOLUCIÓN 632/38102/2004, de 29 de abril, de la Dirección de Enseñanza Naval, por la que se hace pública la relación de excluidos a las pruebas de acceso a la condición de militar de complemento adscrito al Cuerpo General de la Armada, Especialidad Piloto de Aeronaves.

De conformidad con lo dispuesto en la base 3.3. de la Resolución número 452/38044/04, de 10 de marzo, de la Subsecretaría de Defensa («Boletín Oficial del Estado» número 66) y («Boletín Oficial del Defensa» núm. 57), por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de militar de complemento adscrito al Cuerpo General de la Armada, Especialidad Piloto de Aeronaves, a continuación se publica el desarrollo de dicha base:

Primero.—En el «Boletín Oficial de Defensa» número 81, de 27 de abril, por Resolución 632/06274/04, ha sido publicada la relación de admitidos, excluidos y excluidos condicionales a las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—La relación de excluidos y excluidos condicionales y la causa de exclusión, se publica como anexo a esta Resolución.

Tercero.—Los aspirantes excluidos condicionales dispondrán de un plazo de subsanación de errores de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo especificado en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 285).

La no presentación de alguno de los documentos indicados, en el plazo fijado, supondrá la eliminación del aspirante del proceso selectivo.

La primera prueba (conocimientos de lengua inglesa), se realizará el día 10 de junio de 2004, a las 09,30 horas. Esta prueba será eliminatoria.

Una vez efectuada la primera prueba, los aspirantes que la superen, realizarán la segunda prueba (conocimientos teóricos,

incluido psicotécnico de aptitud de vuelo), el día 14 de junio de 2004, a las 09,30 horas.

La prueba psicológica se realizará el día 16 de junio de 2004, a las 09,30 horas.

Las citadas pruebas se realizarán en el Colegio «Nuestra Señora del Rosario», calle Arturo Soria, número 278 de Madrid (entrada por la calle Gómez Hemans).

Para acreditar su identidad durante las pruebas, los aspirantes deberán estar en posesión del documento nacional de identidad.

Para la realización de las mismas, los aspirantes deberán acudir provistos de lápiz blando número 2, sacapuntas y goma de borrar.

Los resultados de cada prueba selectiva, serán expuestos en los tablones de anuncios del lugar donde se hayan celebrado y en el Cuartel General de la Armada, calle Juan de Mena, número 1.

Una vez efectuada la prueba psicológica, los aspirantes seleccionados realizarán reconocimiento médico y pruebas físicas, en las fechas y horas que oportunamente se indicarán.

Reconocimiento médico: se efectuará en el Hospital del Aire, Centro de Instrucción de Medicina Aeroespacial (CIMA), calle Arturo Soria, número 82 de Madrid.

Para someterse a dicho reconocimiento, los aspirantes se presentarán en el Centro Sanitario en ayunas y con retención de orina.

Pruebas físicas: se desarrollarán en las Instalaciones Deportivas de la Jurisdicción Central, calle Serrano Galvache, s/n de Madrid.

Para realizar las pruebas físicas, los aspirantes se presentarán en las Instalaciones Deportivas con el vestuario deportivo adecuado.

La no presentación a las citadas pruebas, sin justificar debidamente la causa, será motivo de exclusión de la convocatoria.

En aquellas pruebas que lo requieran, el orden de actuación de los aspirantes, se iniciará por aquél cuyo primer apellido comience por la letra «W».

Madrid, 29 de abril de 2004.—El Almirante Director de Enseñanza Naval, José Antonio González Carrión.

ANEXO I

Relación de aspirantes excluidos condicionales

DNI	Apellidos y nombre	Observaciones
14.615.527	Rodríguez Montaña, Damián Jesús ..	(2)
28.903.081	Hinojosa Martínez, Enrique	(2)
51.939.921	Palencia Terciado, Juan Alberto	(7)
43.824.209	Martínez-Pardo García, Alberto Francisco	(7)
31.710.107	García Arroyo, Rocío	(1), (2), (3), (4), (5), (6)
35.465.961	Barreiro Torres, Raúl	(1), (2), (3), (4), (5), (6)
74.856.856	Valiente Aguado, Raúl	(5)
70.865.076	Echeverría Peña, Carlos	(5)
47.017.309	Huelin Gan, Guillermo	(6)
33.532.239	Sam Carrión, Omar	(5)
18.437.654	Benajes Torres, Miguel Ángel	(5)

ANEXO II

Ampliación a la relación de aspirantes excluidos condicionales

DNI	Apellidos y nombre	Observaciones
02.642.346	Ferreras Fernández, Lorena	(5)
44.039.582	Villar Álvarez, Elena	(1) (2) (4) (5) (6)

Documentación que deben presentar los aspirantes excluidos condicionales para completar su expediente:

(1) Ejemplar modelo 790, debidamente validado, justificativo de haber ingresado la cantidad de 19,14 euros, en concepto de derechos de examen o, en su caso, certificación correspondiente emitida por la Oficina del INEM, o compulsas de la misma.